

AMJA

Memoria y Estados Contables

Cierre correspondiente al ejercicio económico N° 24 iniciado el
1 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

EJERCICIO ECONOMICO N° 24 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2020

Denominación del Ente

Asociación de Mujeres Jueces de Argentina

Domicilio Legal

Perú 359 6° piso Of. 604 – CABA

Actividad Principal

Divulgación de información sobre mujeres jueces

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia

6 de Junio de 1997

Número de Registro en la Inspección General de Justicia

1631501/97

Modificaciones del estatuto

4 de abril de 2019

Dra. María Laura Altamiranda

Tesoreira

TARDIT
TI Aida
Lucia
Teresa

Firmado
digitalmente
por TARDITI
Aida Lucia
Teresa
Fecha:
2021.03.31
16:38:49 -03'00'

Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti

Presidente

Jorge Octavio Mayoraz

Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

ACTIVO	31/12/20	31/12/19	PASIVO	31/12/20	31/12/19
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	(Notas 1 y 2.1) 4.427.017,90	842.585,49	Deudas	(Notas 1 y 2.5) 111.589,48	380.947,45
Cuentas a cobrar a asociados	(Notas 1 y 2.2) 1.536.682,00	1.823.084,70	Deudas Sociales	(Notas 1 y 2.6) 142.858,10	149.293,13
Otros Créditos	(Notas 1 y 2.3) 979.350,00	1.507.802,31	Deudas Fiscales	(Notas 1 y 2.7) 1.575,79	3.457,25
Créditos fiscales	(Notas 1 y 2.4) 2.881,94	-	Fondos con destinos Específicos	(Notas 1 y 2.8) 1.083.200,00	1.474.674,84
			Otras deudas	(Notas 1 y 2.9) 6.600,00	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.945.931,84	4.173.472,50	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.345.833,37	2.008.372,67
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso	(Anexo II) 16.585.365,89	16.794.423,04			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	16.585.365,89	16.794.423,04			
			PATRIMONIO NETO	22.185.464,36	18.959.522,87
TOTAL ACTIVO	23.531.297,73	20.967.895,54	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23.531.297,73	20.967.895,54

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayora
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 Folio 211

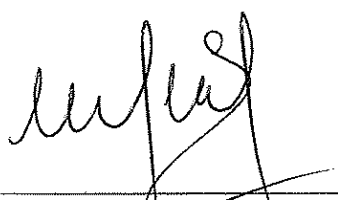
TARDITI Aida
Lucía Teresa
Firmado digitalmente por
TARDITI Aida Lucía Teresa
Fecha: 2021.03.31 16:39:54
+03'00'



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea
Comparativo con el año anterior (cifras expresadas en pesos)

	Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el
RECURSOS ORDINARIOS	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
<i>Para Fines generales:</i>		
Cuotas sociales	11.992.525,35	12.322.855,38
Actividades académicas	1.041.478,89	-
Cursos On Line	479.251,26	-
Donaciones y subsidios recibidos (Nota 3.1)	-	400.271,72
Otros ingresos (Nota 3.1)	-	10.714,97
<i>Para Fines específicos:</i>		
Convenios (Nota 3.1)	-	7.338.587,84
Aportes Post Biental 2018 (Nota 3.1)	-	717.536,33
	<u>13.513.255,50</u>	<u>20.789.966,24</u>
Gastos de administración (Anexo I)	-6.890.923,28	-10.485.408,56
Gastos de congreso y eventos institucionales (Anexo I)	-58.760,91	-537.184,42
Gastos act. académicas y educ. a distancia (Anexo I)	-563.574,51	-18.764,76
Gastos de actividades específicas (Anexo I)	-1.236.732,71	-1.236.855,70
Gastos cursos on line (Anexo I)	-	-
Cuotas sociales incobrables (Anexo I)	-621.637,45	-
Gastos Específicos fondos reservados (Anexo I)	-	-8.159.306,42
	<u>-9.371.628,86</u>	<u>-20.437.519,86</u>
Resultado Ordinario – Superávit/Déficit	4.141.626,64	352.446,38
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM (Nota 3.2)	-915.685,15	-270.697,72
Resultado del Ejercicio – Superávit/Déficit	3.225.941,49	81.748,66

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITTI
Aida
Lucia
Teresa
Firmado digitalmente por
TARDITTI Aida
Lucia Teresa
Fecha:
2021.03.31
16:40:29 -03'00'


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Conceptos	Aportes de los asociados			Total Patrimonio Neto al 31/12/2020	Total Patrimonio Neto al 31/12/2019
	Total		Superávit/Déficit Acumulado		
Saldos al inicio del ejercicio	0,00	0,00	18.959.522,87	18.959.522,87	18.877.774,21
Superávit / Déficit del ejercicio			3.225.941,49	3.225.941,49	81.748,66
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	22.185.464,36	18.959.522,87

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDIT
TI Aida
Lucia
Teresa

Firmado digitalmente
por TARDIT
Aida Lucia
Teresa
Fecha:
2021.03.31
16:40:56 -03'00'

Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL	31/12/2020	31/12/2019
INICIO DEL EJERCICIO (Reexpresado al cierre)	842.585,49	3.283.698,90

ORIGEN DE LOS FONDOS

Ordinarios

Cobro Recursos Ordinarios

Para Fines Generales:

Cuotas Sociales cobradas	12.804.498,42	19.868.82,38
Actividades académicas y cursos on line	1.520.730,15	
Donaciones y subsidios recibidos	-	224.989,41
Donaciones en especie	-	175.282,31
Otros ingresos	-	10.714,97

Para Fines específicos:

Convenios	-	7.338.587,84
Ingresos Post Bienal 2018 Para Fines específicos	-	717.536,33
Otros ingresos (Nota 2.9 y 3.1)	-	

14.325.228,57	28.335.693,24
---------------	---------------

APLICACIONES DE FONDOS

Ordinarios

Flujo Neto de Efectivo generado por Activ. Operativas (Notas 1.4 y 2.9)	9.510.157,23	27.392.241,98
Aumento de Activo no corriente (Anexo II)	314.953,78	3.113.866,95
Rdos Fciers y por tenencia incluido RECPAM (Nota 1.4 y 3.2)	915.685,15	270.697,72

10.740.796,16	30.776.806,65
---------------	---------------

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL

CIERRE DEL EJERCICIO	4.427.017,90	842.585,49
----------------------	--------------	------------

Las Notas 1 a 5 y el Anexo I, II que se acompañan son parte integrante de este Estado.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDIT
TI Aida
Lucia
Teresa
Firmado digitalmente por TARDITTI
Aida Lucia
Teresa
Fecha:
2021.03.31
16:41:24 -03'00'

Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 1- NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes, contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

El ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 "Normas contables profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Tercera parte "Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Medianos" ya que califica como Ente Mediano (EM), de acuerdo con la Tercera Parte, Sección 1, Alcance de la RT N° 41.

1.2 Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2020), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

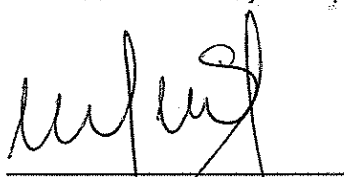
Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

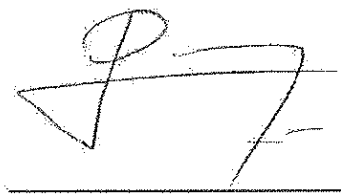
El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31 de diciembre de 2018.


Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITI
Aida Lucia
Teresa

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Firmado digitalmente
por TARDITI Aida
Lucia Teresa
Fecha: 2021.03.31
16:42:05 -03'00'


Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Asociación deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36,14% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del estado de recursos y gastos en una sola línea.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

1.3 Criterios de Medición

1.3.1 Caja y Bancos

- a) En Moneda Nacional: han sido valuados a su valor nominal.
- b) En Moneda Extranjera: Al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

1.3.2 Créditos por cuentas a cobrar de asociados y Otros créditos

Los créditos por cuentas a cobrar de asociados han sido medidos a su valor nominal. Idéntico criterio de medición se siguió para otros créditos.

1.3.3 Bienes de Uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.4 Deudas

Las deudas se exponen a valores representativos de sus valores actuales al cierre del ejercicio.

1.3.5 Fondos para fines específicos

Se incluye en este rubro los fondos recibidos como auspicios y/o donaciones que posteriormente será afectados a actividades para lo cual fueron entregados.

1.3.6 Cuentas del estado de recursos y gastos

Las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas.

1.3.7 Cuentas del Patrimonio Neto

Las cuentas integrantes del patrimonio neto han sido reexpresadas.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITTI
Aida Lucia
Teresa
Firmado digitalmente por
TARDITTI Aida
Lucia Teresa
Fecha: 2021.03.31
16:42:37 -03'00'

Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE

2.1 Caja y Bancos

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Caja	1.013,39	1.379,64
Fondo Fijo	8.464,01	13.088,73
Banco Provincia - Cta. Cte.	16.089,10	7.533,11
Banco Ciudad - Cta. Cte.	31.838,77	5.017,00
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. U\$s	559.606,50	552.051,77
Banco de Entre Ríos Cta. Cte. Pesos	18.673,92	59.877,65
Banco Santander Río Cta. Cte.	3.791.332,21	203.637,59
	<u>4.427.017,90</u>	<u>842.585,49</u>

2.2 Cuotas a cobrar asociados

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Cuotas a cobrar	64.082,00	414.350,69
Cuotas a cobrar por Tarjetas	1.472.600,00	1.408.734,01
	<u>1.536.682,00</u>	<u>1.823.084,70</u>

2.3 Otros créditos

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Fondos por Convenios a Recibir	979.350,00	1.406.604,55
Gastos a rendir Tarjeta de crédito	-	58.403,22
Anticipo a proveedores	-	18.085,02
Gastos Anticipados	-	24.709,52
	<u>979.350,00</u>	<u>1.507.802,31</u>

2.4 Créditos fiscales

	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Saldo de libre disponibilidad - SUSS	2.881,94	-
	<u>2.881,94</u>	<u>-</u>

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITTI
Aida Lucia
Teresa

Firmado
digitalmente por
TARDITTI Aida
Lucia Teresa
Fecha: 2021.03.31
16:43:05 -03'00'

Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

2.5 Deudas	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Provisiones	16.599,48	253.512,49
Proveedores	95.000,00	127.434,96
IAWJ Cuota anual a pagar	-	-
	<u>111.599,48</u>	<u>380.947,45</u>
2.6 Deudas Sociales	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Remuneraciones a pagar	84.290,00	99.976,20
Aportes y Contribuciones a pagar	53.769,97	44.002,53
UTEDYC a pagar	4.798,13	5.314,40
	<u>142.858,10</u>	<u>149.293,13</u>
2.7 Deudas Fiscales	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Retenciones a depositar	1.575,79	3.457,25
	<u>1.575,79</u>	<u>3.457,25</u>
2.8 Fondos con Destino Especifico	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Fondos para fines deter. - PNUD 2019 TAG 3	1.033.200,00	1.406.604,55
Fondos para fines deter. - Superior Trib. Neuquén	50.000,00	68.070,29
	<u>1.083.200,00</u>	<u>1.474.674,84</u>
2.9 Otras deudas	31/12/2020	31/12/2019
	\$	\$
Anticipo de Socios	6.600,00	-
	<u>6.600,00</u>	<u>-</u>

2.10 Estado de flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo se exponen las cuotas cobradas a asociados, cuotas totales informadas en estado de recursos y gastos netas de las cuotas a cobrar (Nota 2.2) y pagos por gastos informados en anexo I netos de provisiones y deudas a pagar (Nota 2.5), con dispensas señaladas en Notas 1.4.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITTI
Aida Lucia
Teresa

Firmado digitalmente por
TARDITTI Aida
Lucia Teresa
Fecha: 2021.03.31
16:43:35 -03'00'

Dra. Aida Lucia Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 3- COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

3.1	Recursos Ordinarios de Fondos	31/12/2020	31/12/2019
		\$	\$
	Cuotas sociales	11.992.525,35	12.322.855,38
	Ingresos por Actividades Académicas	1.041.478,89	-
	Ingresos por Cursos On Line	479.251,26	-
	Otras Donaciones recibidas - Varias	-	224.989,41
	Otras Donaciones recibidas - En especies	-	175.282,31
	Otros Ingresos - Conv. PNUD Dto. ARG/16/022 TAG 2	-	5.118.649,82
	Aportes Post Bienal 2018	-	717.536,33
	Otros Ingresos - Conv. PNUD Dto. ARG/16/022 TAG 3	-	2.219.938,02
	Otros ingresos	-	10.714,97
		<u>13.513.255,50</u>	<u>20.789.966,24</u>
3.2	Resultados Fcjeros. y por tenencia incluido RECPAM	31/12/2020	31/12/2019
		\$	\$
	Diferencia de cambio por activos y pasivos	174.027,90	831.527,53
	Resultados Financieros y por tenencia incluido RECPAM	(1.089.713,05)	(1.102.225,25)
		<u>(915.685,15)</u>	<u>(270.697,72)</u>

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITTI
Aida Lucia
Teresa

Firmado
digitalmente por
TARDITTI Aida
Lucia Teresa
Fecha: 2021.03.31
16:44:01 -03'00'

Dra. Aida Lucía Teresa Tarditti
Presidenta

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Expresado en moneda homogénea y comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

NOTA 4- Anexo Resolución General N° 13/90 de la Inspección General de Justicia

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que durante el presente ejercicio no se han recibido subsidios, aportes y donaciones estatales ni se han celebrado contratos y/o convenios estatales.

NOTA 5 - Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido hechos y circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Asociación.

Dra. María Laura Altamiranda
Tesorera

TARDITTI
Aida Lucia
Teresa

Firmado
digitalmente por
TARDITTI Aida
Lucia Teresa
Fecha: 2021.03.31
16:44:30 -03'00'

Jorge Octavio Mayoraz
Contador Público U.M.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211



ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

ANEXO I: CUADRO DE GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 Expresado en moneda homogénea (cifras expresadas en pesos)
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Rubros	Gastos de administración	Gastos de congresos y eventos institucionales	Gastos actividades académicas y Edu. A distancia	Gastos otras actividades específicas	Gastos cursos on line	Cuotas sociales incobrables	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019
Sueldos	1.253.379,14						1.253.379,14	1.328.727,70
SAC	107.977,24						107.977,24	121.255,87
Cargas sociales	180.467,28						180.467,28	196.021,25
ART	37.025,55						37.025,55	32.793,23
Cuota anual IAWJ y otros gastos	1.754.517,38		58.904,43				1.754.517,38	1.596.344,41
Congresos-hospedajes-viáticos			483.786,77				483.786,77	1.760.580,25
Otros gastos actividades académicas			20.883,31				20.883,31	-
Educación a distancia				1.236.732,71			1.236.732,71	7.544.379,53
Honorarios actividades específicas		28.610,41					28.610,41	569.520,75
Otros gastos de congreso	172.535,00						172.535,00	515.613,35
Gastos de publicaciones y campañas	6.496,18						6.496,18	36.372,84
Gastos de correo	760.761,73						760.761,73	1.491.068,26
Honorarios profesionales	570.364,95						570.364,95	1.335.067,22
Honorarios mant. y renovación Página Web	645.043,16						645.043,16	725.649,71
Gastos grales. (luz-telefono-expensas)	5.765,12						5.765,12	158.474,57
Gastos de almacén y limpieza	6.561,90						6.561,90	1.1430,81
Gastos de librería	78.979,50						78.979,50	85.067,07
Otros gastos de administración	4.152,32						4.152,32	1.006.155,77
Gastos de viáticos y movilidad	7.594,79						7.594,79	9.775,49
Gastos de reuniones C.D.	6.869,04						6.869,04	143.520,39
Filmación y videos		30.150,50					30.150,50	185.622,97
Ciós. De representación regalos y atenciones	201.250,45						201.250,45	189.260,79
Otros gastos institucionales	97.339,53						97.339,53	407.310,84
Donaciones y contribuciones efectuadas	1.997,12					621.637,45	1.997,12	621.637,45
Cuotas Sociales incobrables	307.732,23						307.732,23	554.229,94
Diferencia Fondo Fijo Secretaría	158.871,07						158.871,07	
Comisiones y gastos bancarios	524.010,93						524.010,93	426.618,52
Impuestos varios	1.231,67						1.231,67	4.658,28
Depreciación Bienes de Uso								
Intereses pagados	16.890.923,28	58.760,91	563.574,51	1.236.732,71	-	621.637,45	9.371.628,86	20.437.519,86
Totales								

TARDITI Aida
 Lucía Teresa

Firmado digitalmente por TARDITI Aida Lucía Teresa
 Fecha: 2021.02.21 16:43:03 -03'00'

87

Dra. María Laura Allamiranda
 Tesorera

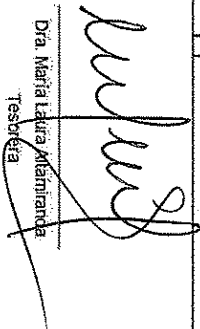
Dra. Aida Lucía Teresa Tarditi
 Presidente

Jorge Octavio Mayora
 Contador Público U.M.S.A.

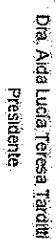


ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA
ANEXO II POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO II - Bienes de Uso
 Expresado en moneda homogénea
 Comparativo con el ejercicio anterior (cifras expresadas en pesos)

Cuenta Principal	Valor de Origen				Depreciaciones Acumuladas				Neto Residual al 31/12/20	Neto Residual al 31/12/19	
	Valor al Inicio del Ejercicio	Revaluo	Altas Ejercicio	Bajas Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Al Inicio del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio			Al Cierre del Ejercicio
Inmuebles	16.334.366,91				16.334.366,91	775.128,62		281.377,99	1.056.506,61	15.277.860,30	15.559.238,29
Muebles y Útiles	1.008.684,36		32.537,90		1.041.222,26	243.755,24		104.122,23	347.877,47	893.344,79	764.929,12
Equipos de informática	476.371,42		282.415,88		758.787,30	357.225,12		139.510,71	495.735,83	263.051,47	119.146,30
Colección de Libros	351.109,33				351.109,33					351.109,33	351.109,33
Totales al cierre	18.170.532,02	0,00	314.953,78	0,00	18.485.485,80	1.376.108,98	0,00	524.010,93	1.900.119,91	16.585.365,89	16.794.423,04


 Dra. María Laura Alfambranca
 Tesorera

TARDITI Aida
 Firmado digitalmente por
 TARDITI Aida Lucia Teresa
 Fecha: 2021.03.31 16:45:31
 +0300


 Dra. Aida Teresa Tarditi
 Presidente


 Jorge Octavio Mayora
 Contador Público U.M.S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 185 - Folio 211

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/03/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a ASOCIACION CIVIL DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA A.C. CUIT 30-69316245-5 con domicilio en PERU 359 P°/D° 6 OF 604, C.A.B.A., intervenida por el Dr. JORGE OCTAVIO MAYORAZ. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JORGE OCTAVIO MAYORAZ
Contador Público (U.M.S.A.)
CPCECABA T° 185 F° 211



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interveniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a
www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm
declarando el siguiente código: vaztl1c*

Legalización N° 866838

